

TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA

Ley N.º 10600

TABLA DE CONTENIDO

TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA.....	1
ARTÍCULO 1.....	2
ARTÍCULO 2.....	2

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10600

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA

ARTÍCULO 1

Adiciónese un nuevo inciso l) al final del artículo 3 de la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, de 21 de abril de 1988. El texto es el siguiente:

Artículo 3- Entidades no sujetas al impuesto:

[...]

l) Los fideicomisos constituidos para el desarrollo de obra pública.

ARTÍCULO 2

Adiciónese un nuevo inciso 13 al final del artículo 28 bis de la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, de 21 de abril de 1988. El texto es el siguiente:

Artículo 28 bis- Exenciones. Están exentos del impuesto, conforme a las regulaciones de este título:

[...]

13- Las rentas y las ganancias de capital obtenidas por los fideicomisos constituidos para el desarrollo de obra pública.



TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

Rige a partir de su publicación.

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

